

EXPEDIENTES	IMPORTE
1/94	24.300 Prtas.
2/94	18.000 Prtas.
3/94	17.550 Prtas.
4/94	8.040 Prtas.

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

Exposición pública de Matriculas de I.A.E. III.C.882

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 2º del Real Decreto 1.172/1991, de 26 de Julio, por el que se dictan normas para la gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas, se pone en conocimiento de los contribuyentes por dicho Impuesto, que la matrícula-padrón de los sujetos pasivos comprendidos en el mismo en este municipio queda expuesta al publico, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra la inclusión de un sujeto pasivo en la matrícula, así como su exclusión o la alteración de cualquiera de los datos contenidos en la misma cabe interponer recurso de reposición ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles siguientes, a contar desde el inmediato posterior al término del período de exposición pública, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de La Rioja, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse, advirtiéndose que la interposición de recursos no originara la suspensión de los actos liquidatorios subsiguientes, salvo que así lo acuerde expresamente la Agencia Estatal o el Tribunal Económico-Administrativo.

En Huércanos, a 2 de abril de 1994. El Alcalde, Luis Angel Izquierdo Marca.

AYUNTAMIENTO DE JALÓN DE CAMEROS

Exposición pública de varias Ordenanzas III.C.931

Aprobado provisionalmente por el Pleno de la Corporación de Jalón en Cameros con fecha 15-2-94 la imposición y ordenación de PRECIOS PUBLICOS.

— Suministro de Agua potable a domicilio.

TASAS

— Servicio de recogida domiciliaria de basuras y residuos sólidos.

— Tasa de Alcantarillado.

IMPUESTOS

— Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

quedan expuestos al publico por un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el objeto de que se puedan presentar reclamaciones y sugerencias, dando cumplimiento al art. 17.1 de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales.

En Jalón de Cameros a 18 de marzo de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Notificación de sanción III.C.815

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE nº 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan dichas notificaciones por este medio; significándoles a los sancionados que contra esta sanción, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de 27 de Diciembre de 1956, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de DOS MESES, contados desde el siguiente a la publicación del Acuerdo Resolutorio.

De conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, para la interposición de dicho Recurso se requiere comunicación previa a esta Administración Local.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso, si lo cree conveniente.

De conformarse con la sanción, dentro del plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABILDES, deberá hacerse efectivo el importe de la misma, en las Oficinas del Area de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), o de efectuar el pago por giro postal, indicando el número de expediente, matrícula del vehículo y nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de

pago; de no hacerlo, se procederá al cobro de la sanción por vía de apremio, con el recargo del 20% más las costas y gastos a que haya lugar, de conformidad con los artículos 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Marzo.

En las infracciones graves y muy graves cometidas -estimando pudieran dar lugar a la suspensión del Permiso o Licencia de conducir hasta TRES MESES-, se le participa que el expediente sancionador será remitido al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en La Rioja, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 67.1 y 68.4 del referido Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, tan pronto como la presente resolución haya adquirido firmeza.

Logroño, a 28 de Marzo de 1994.— El Alcalde.

EXPDTE: 17861 TITULAR: ABELLAN MAZO, ANTONIO DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 10 7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-10-93 MATRICULA: LO-1330-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17335 TITULAR: AGUIRREBEITIA LUCO, ISABEL DOMICILIO: AV. MADRID, 77-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-10-93 MATRICULA: LO-7104-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17753 TITULAR: AGUIRREBEITIA LUCO, ISABEL DOMICILIO: AV. MADRID, 77-G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-10-93 MATRICULA: LO-7104-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17897 TITULAR: ALBA ANGUIO, MARIA BELEN DOMICILIO: AV. MADRID, 4-C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-10-93 MATRICULA: LO-1906-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17587 TITULAR: ALONSO CORRES, CESAR DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 13 8º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-10-93 MATRICULA: LO-9396-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 17348 TITULAR: ALONSO PEREZ CABALLERO, JOSE MANUEL DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 32 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-10-93 MATRICULA: LO-6481-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17717 TITULAR: ALUTIZ DUARTE, JUSTO LUIS DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 13 1º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 07-10-93 MATRICULA: LO-3187-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17586 TITULAR: ALUTIZ DUARTE, JUSTO LUIS DOMICILIO: PEREZ GALDOS, 13 1º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-10-93 MATRICULA: LO-3187-I ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 17928 TITULAR: ALVAREZ LOBATO, FRANCISCO DOMICILIO: PARQUE DEL CARMEN, 2 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 10-10-93 MATRICULA: LO-5736-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17776 TITULAR: ANSOTEGUI ZABALA, JUAN ANTONIO DOMICILIO: GRAN VIA, 3-6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 08-10-93 MATRICULA: LO-8544-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17617 TITULAR: ANTON GARCIA, MARIA JOSE DOMICILIO: CARMEN MEDRANO, 5, ESC. 1-4º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-10-93 MATRICULA: LO-3253-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17356 TITULAR: APELLANIZ GALIEGO, MARIO JAVIER DOMICILIO: LARDERO, 7, ESC. 1-2º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-10-93 MATRICULA: LO-6774-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17653 TITULAR: ARECHA GONZALO, MARIA ANTONIA DOMICILIO: RONDA LOS CUARTELES, 38 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-10-93 MATRICULA: Z-0482-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17666 TITULAR: ARMAS MURGA, NORRY DOMICILIO: BELCHITE, 1, ESC. 1-1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-10-93 MATRICULA: LO-3616-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17417 TITULAR: ARMAS ORTEGA, PEDRO PABLO DOMICILIO: MARQUES MURRIETA, 32 5º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-10-93 MATRICULA: LO-8934-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17480 TITULAR: BARCEÑAS ITURRIZAGA, SANTIAGO DOMICILIO: SANTA JUSTA, 17 4º G LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-10-93 MATRICULA: M-2073-I-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17548 TITULAR: BARRIO DOMAICA, SEGUNDO DOMICILIO: VALCUERNA, 8 2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-10-93 MATRICULA: LO-2640-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17471 TITULAR: BARRIO FERNANDEZ, DONATO DOMICILIO: Mª TERESA GIL GARATE, 66 4º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 04-10-93 MATRICULA: LO-6334-D ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17682 TITULAR: BASTIDA GARCIA, EUGENIO DOMICILIO: MENA Y NAVARRETE, 36 3º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 09-10-93 MATRICULA: LO-8457-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17307 TITULAR: BERGANZA ESCALF, MANUEL DOMICILIO: AV. LA SIERRA, 121-A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-10-93 MATRICULA: LO-7104-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17611 TITULAR: BERMEJO HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: BELCHITE, 16 2º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 05-10-93 MATRICULA: LO-4302-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17630 TITULAR: BUI MODROÑO, JUAN LUIS DOMICILIO: PINTOR ROSALES, 6 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-10-93 MATRICULA: LO-4942-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17631 TITULAR: BUI MODROÑO, JUAN LUIS DOMICILIO: PINTOR ROSALES, 6 1º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 06-10-93 MATRICULA: LO-4942-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17422 TITULAR: CABEZON ROMERO, MARIA JOSEFA DOMICILIO: LABRADORES, 42 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 02-10-93 MATRICULA: LO-4645-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 17306 TITULAR: CABEZON SAENZ, ANTONIO DOMICILIO: PZA. IGLESIA, 4-1º LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-10-93 MATRICULA: LO-8237-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500